

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 354.-

CASTRO, 08 de Abril de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la suma de \$297.500 a la Empresa CAPACIT, RUT. N°89.102.300-6, correspondiente a la cancelación inscripción Curso Capacitación "Contabilidad Municipal Aplicada", para la participación del funcionario Alejandro Gómez Soto. Único proveedor de este servicio que imparte el curso en la oportunidad requerida. (Art. 8º, letra d) Ley N°19.886)

Impútese dicho gasto a la Cuenta Cursos de Capacitación: 215.22.11.002.002 – Cursos de Capacitación - Personal Contrata, del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
NAS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA